Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

CERTIFICA QUE

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 -Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional-;acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por *LA CORPORACIÓN CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA*, identificada con NIT N° *890.906.439-8*, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para suscribir el contrato *cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS Y/O VULNERADOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA"*

Dado en Rionegro, Antioquia el 23 de enero de 2026

CAROLINA TEJADA MARÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Santiago Restrepo / Profesional Universitario		23-01-2026
Revisó y Aprobó	Carolina Tejada Marín / Secretaría De Seguridad y Justicia		23-01-2026
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			